



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ARENALES DE SAN GREGORIO
(Ciudad Real)**

Av. Campo de Criptana nº 2. Código Postal: 13619
Teléf. / Fax: 926 58-40-13 – 58-40-25
C. I. F.: P 1300020 C
Nº Registro Entidades Locales: 01139035
E-Mail: ayuntamiento@arenalesdesangregorio.es
Página web: www.arenalesdesangregorio.es

NUEVO BANDO RESPECTO AL CORONAVIRUS.

Como bien saben todos los vecinos y vecinas de Arenales de San Gregorio, nuestro país está sufriendo una pandemia denominada Coronavirus COVID19, y desde la semana pasada nuestro consistorio está tomando medidas para evitar que se den casos de contaminación, al igual que en todos los municipios de España, Europa, y por ende a nivel mundial

El Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio, dentro de las competencias municipales que ostenta, y siguiendo las indicaciones de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, y del Gobierno de España, teniendo en cuenta el Estado de Alarma que fue decretado el pasado sábado día 14 de marzo, informa de la ampliación de las siguientes medidas que entran en vigor hoy mismo, día 16 de marzo de 2020, y que son las siguientes:

- Siguiendo las normas de libre circulación establecidas en el decreto de Estado de Alarma, **SE SUSPENDE LA CELEBRACIÓN DEL MERCADILLO MUNICIPAL**, hasta que se den las circunstancias propicias para la reanudación del mismo.
- **BIBLIOTECA MUNICIPAL. DICHA INSTALACIÓN MUNICIPAL SE CERRARÁ DE CARA AL PÚBLICO, AUNQUE EL BIBLIOTECARIO TRABAJARÁ A PUERTA CERRADA Y SE PODRÁ REALIZAR CUALQUIER CONSULTA EN EL TELÉFONO 926584101 O EN EL EMAIL biblioarenales@gmail.com**
- **SE SUSPENDE EL SERVICIO DE RECOGIDA A DOMICILIO PARA EL PUNTO LIMPIO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES HASTA QUE PUEDA REINICARSE EL SERVICIO EN CONDICIONES SEGURAS.**
- **SE DECIDE EL CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, AUNQUE SE TRABAJARÁ A PUERTA CERRADA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS, ATENDIENDO A LOS VECIN@S EN EL TELÉFONO 926584013 O EN EL EMAIL ayuntamiento@arenalesdesangregorio.es O POR ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE FORMA TELEMÁTICA.**

Estas medidas han sido comunicadas y consensuadas con los portavoces de los Grupos Políticos de nuestro Ayuntamiento, con una duración de 15 días, y podrán ser modificadas y/o prorrogadas, de acuerdo a las informaciones facilitadas por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y el Gobierno de España.

Reiteramos las medidas que las autoridades sanitarias recomiendan para la prevención (lavado habitual de manos, tos y limpieza de mucosidad con pañuelos de usar y tirar, etcétera).

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha ha habilitado **un nuevo número de teléfono, 900232323, para comunicar si se tienen síntomas de tos seca, fiebre o falta de aire; datos que dan a entender un posible contagio de Coronavirus.**

Para información general sigue en marcha el teléfono 900122112.

EN ARENALES DE SAN GREGORIO, A 16 DE MARZO DE 2020.

Iván Olmedo Pérez. Alcalde Arenales de San Gregorio